



HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación

Santiago, 06 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de **Administradora General de Fondos SURA S.A.** /en adelante la "Administradora"/, sociedad administradora del **Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación** /en adelante el "Fondo"/, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712 y de los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la Administradora, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2026, por la suma aproximada de \$220.000.000 pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$220 pesos.
3. Este dividendo se pagará el día 13 de agosto de 2026 en las oficinas de la Administradora, en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

María Fernanda Macías

D23697BF81A1463...
María Fernanda Macías Eslava
Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.